

Número 64 Miércoles, 03 de abril de 2019 Pág. 4807

## **MINISTERIOS**

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2019/1150** Concesión de aguas públicas. Expediente núm. X-7022/2017, 151/1961 (15/0309).

## **Anuncio**

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de extinción de derechos de aguas públicas con referencia X-7022/2017 iniciado de oficio, ha resuelto que procede extinguir el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:

Núm. Expediente: 151/1961 (15/0309)

Inscripción: 16736

Titulares: 25745554, 25752168 y Narciso Melero Pulido.

Uso: Riego de 3,2905 ha Caudal concesional (L/s): 2,5

Captación:

Νº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Martos	Jaén	Cauce	Río Víboras	No indicado	No indicado

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, a 12 de marzo de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.

cve; BOP-2019-1150 Verificable en https://bop.dipujaen.es